



SÍNODO SOBRE EL FUTURO DE LA IGLESIA

Iglesia Católica deja “abierto” el tema de la ordenación de las mujeres: “Esta reflexión debe continuar”

La Iglesia Católica anunció ayer que deja “abierto” la cuestión de la ordenación de las mujeres como diáconos, función que precede a la del sacerdote, en una cumbre mundial sobre el futuro de la Iglesia en el Vaticano. “Esta reflexión debe continuar”, señala el documento final aprobado por el Papa Francisco, tras un mes de debates.

Si bien “las mujeres y los hombres tienen una dignidad igual como miembros del pueblo de Dios”, “las mujeres siguen topándose con obstáculos para obtener un mayor reconocimiento” de su papel, recoge el documento, de 51 páginas.

Como en el caso de los curas, y al contrario de lo que ocurre en otras confesiones, la Iglesia Católica solo autoriza que los hombres puedan tener el cargo de diácono, un ministerio que permite celebrar bautizos, bodas y funerales, pero no officiar misa. “No hay ninguna razón ni ningún obstáculo que pueda impedir que las mujeres ejerzan roles de dirección en la Iglesia”, indica el texto, que sin embargo no precisa cuáles podrían ser esos roles.

Tampoco aborda el documento la posibilidad de ordenar a mujeres sacerdotes, algo que muchas asociaciones reclaman, sobre todo en Europa y en América del Norte.

Desde el 2 de octubre, 368 personas —religiosos, obispos y laicos, también mujeres— de un centenar de países debatieron a puerta cerrada en el Vaticano, en la Asamblea General del Sínodo sobre el Futuro de la Iglesia, que se había reunido por primera vez en octubre del 2023. Entre las 155 secciones, la que versa sobre las mujeres fue la que se topó con más objeciones, con 97 votos en “contra” y 258 “a favor”.



EFE

EL PAPA FRANCISCO participa en la presentación de las conclusiones del sínodo.